El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,927......MONTEVIDEO, VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1836.......PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, cal'e de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

VIERNES—San Gabino presb. y mr.

Sale el Sol.....................á las 5 hs. y 28 ms
Se pone.........................á las 6 id. y 32 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE FEBRERO.

LLENA,—el 2 á la 3 y 8 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 9 á las 9 y 59 de id.
NUEVA—el 16 á las 4 y 34 m. de id.
C. CREC.,—el 24 á las 7 y 56 m de la mañana

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El.....................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el.............2 y 26 id. id.

PARA HAMBURGO.

Esta cargando en Buenos Ayres, el muy hermoso y velero Bergantin Danes *CECILIA*, de porte de 158 toneladas, es forrado y clavado en cobre y tiene privilegio de tocar en Montevideo, puede recibir todavia unos pocos cueros ó su equivalente en fardos y tambien algunos pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidade; el que desee aprovechar tan buena oportunidad ocurra á

FRANCISCO MAINES.

CORREDOR MARÍTIMO
Calle de Sn Felipe, No. 47.

PARA S. MALO Y HAVRE DE GRACIA

El velero y hermoso Bergantin frances *ELVIRA*, de porte de 110 toneladas, es forrado y clavado en cobre; tiene la mayor parte de su carga contratada y solo podria recibir unos pocos cueros ó su equivalente en fardos: los que quieran cargar ó ír de pasaje pueden ocurrir á su consignatario D. Pablo Duplesis, ó á

FRANCISCO MAINES

CORREDOR MARÍTIMO.
Calle de Sn. Felipe, No. 47.

SE VENDE
O se fleta para cualquier puerto del Brasil.

El bergantin brasiler LIBERTADOR, de porte de 164 toneladas, es buque fuerte y construido de las mejores maderas del Brasil: ocúrrase a su consignatario D. PABLO DUPLESSIS. ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
No. 47, calle de San Felipe.

PARA MARSELLA

Saldrá el 15 de Marzo entrante, el muy velero bergantin frances BON PERE, forrado y clavado en cobre, su capitan REINIER; tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado, y tomará el restante á flete; admite pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. El que se interese en uno ú otro particular ocurra á su consignatario

feb 20 PABLO DUPLESSIS.

PARA LA BAHIA.

SALDRA precisamente el 16 del corriente, el Patacho brasilero *Flor do Porto*, admite solo pasageros, para lo que ofrese excelentes comodidades. Ocurrase al almacen de D. Felix Bujarco, calle del Porton No. 22, ó a bordo de dicho buque.

SE VENDE

La Goleta nacional *Perseverancia*, de de 60 toneladas, la persona que se interese en su compra puede ocurrir al almacen naval, calle de San Telmo N. ° 97, que hallaran con quien tratar. febrero, 11 3p.

PARA FALMOUTH
(PASAJEROS SOLAMENTE.)

Del 15 al 20 del corriente dará la vela, si el tiempo lo permite, el nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin ingles FAVOURITE, su capitan JUAN D. CRISTIE; tiene ya toda su carga contratada, y la mayor parte de ella a su bordo.—Los que gusten tomar pasaje, para lo que ofrece muy buenas comodidades, pueden ocurrir a su consignatario

feb 3 JUAN JOSE RUIZ.

PARA VALPARAISO

Saldrá dentro de pocos dias el bergantin americano HOPE, forrado en cobre, de porte de 194 toneladas, su capitan ALBERTO SUMNER; tiene ya la mayor parte de su carga y solamente recibirá una poca y algunos pasajeros: los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran a sus consignatarios los Señores ZIMMERMENN, FRAZIER Y CA., ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
f 3 No. 47, calle de San Felipe.

PARA VALPARAISO.

SALDRA el dia 15 del corriente el muy velero bergantin americano *Hope*, forrado y clavado en cobre y perfectamente equipado: recibe carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. El que se interese en uno ú otro ocurra á su capitan abordo, ó a sus consignatarios—

Carreras, Patrick y Butler.

FOR VALPARAISO

To sail on 15th inst. the first class copper bottom'd, and copper fastened, fast sailing american Brig "HOPE," Capt. Frederick Barkman, will positively sail on the above date and can take what freight or passengers that may offer. Apply to the Captain on board, or the consignees

f 4 CARRERAS, PATRICK & BUTLER.

PARA GENOVA,

SALDRA en todo el presente mes el velero Bergantin sardo *Ntra. Sra. de la Guarda*, forrado y clavado en cobre, su capitan D. Merello. Las personas que quisiesen cargar ó ir de pasage acudan á su consignatario.

LAZARO LUIS DE MARIA.

PARA BAHIA,
PASAJEROS SOLAMENTE.
El bergantin sardo
CABALLO MARINO

SALDRA para aquel destino principalmente el 14 del presente: el que quiera ir de pasaje encontrará en este buque las mejores comodidades, ocurrase á sus consignatarios los SS. Capurro y Castro, ó á

FRANCISCO MAINES.
Corredor Marítimo, *calle de S. Felipe No. 47.*

PARA BURDEOS

La hermosa barca francesa CLEMENCE, de porte de 190 toneladas, su capitan Jaureguiberry, tomara flete para dicho destino y algunos pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: ocurra a sus consignatarios GUERIN, REBOUL Y CA., ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
feb 10 No. 47, calle de San Felipe.

PARA LA HABANA.

El muy velero bargantin americano BOURNE, forrado y clado en cobre, saldrá para dicho puerto el dia 10 de Marzo próximo, y tiene muy buenas comodidades para llevar 3 ó 4 pasageros Se ocurrirá al capitan ROGERS a bordo ó a sus consignatarios

CARRERAS, PATRICK Y BUTLER.

FOR HAVANA

THE fast sailing, copper bottom'd and copper fastened american brig BOURNE, will sail for the above port on the 10th of March and has room for three or four passengers, or which she has spacious accommodations Apply to the Captain on board or the consignees

CARRERAS, PATRICK & BUTLER.

INTERESANTE.
SE VENDEN DOS CASAS

Contiguas situadas en la calle de S. Joaquin, conocidas por las del finado D. Sebastian Cordero,—una de ellas es baja con el No. 167, y la otra No. 169 es de altos y hace esquina, señalada esta con el No. 171; y se venderán juntas ó por separado. —— Las personas que se interesen en la adquisicion de dichas fincas, pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Roque Graceras, calle de S. Pedro, para tratar con D. Sebastian Cordero, uno de los herederos. febrero 11—tfc

AJENCIA PARTICULAR.

Se vende una casa de azotea con 10 piezas comodas para una familia crecida, con esquina y trastienda para negocio, situada en la plaza de la villa de Mercedes, con frente al Norte y al Este.—El que quiera comprarla véase con los que suscriben en la calle de San Juan No. 80.—DOMINGUEZ Y PIN. feb 10—tfs

SE VENDE

En un precio muy moderado la chacra que fué de Da. Maria Antonia Pereira de Pernas, sita entre los terrenos llamados de Propios y los de la Estanzuela de Alzaibar; toda cercada de zanja y pita, con árboles frutales y rancho. Para tratar ocúrrase a la calle de san Miguel No. 20. feb 10 3p

Se venderá precisamente
EL TODO O POR SOLARES.

UN terreno en la calle de San Vicente formando esquina a la de San Diego, donde tiene barraca D. Jayme Illa, compuesto de 50 varas de frente con 50 de fondo.—La persona que se interese en la compra ocurra al escritorio del corredor de comercio D. Cayetano Regalía, calle de San Felipe No. 98. feb 6 3p

LASTRE DE PIEDRA.

SE vende a bordo del bergantin americano ORIENT, como 30 toneladas lastre de piedra: los que quieran tratar pueden ocúrrir al Capitan ELLIS abordo, ó a sus consignatarios, calle de San Telmo No. 23. Enero 29—

AVISO

EN la barraca de D. Antonio Marquez, sita fuera del Porton del Cubo del Norte, se venden las siguientes maderas a precios ínfimos——

Tirantes de Arará, Masarandunba, Licorana y Batinga con medidas reforzadas a 6 reales vara—Alfagías a 95 reis vara—Tablones de cedro de 15 a 16 cuartas a 25$ docena—Tablas de Caixeta para puertas interiores a 7 y medio pesos docena—Camas de algarrobo de cuenta para carretas de campo a 14 reales una—Exes de Batinga, segun el grueso—Postes de roble de barco a 8 reales—Tirantillos para marcos de 5 por 4 pulgadas a 3 y medio reales vara—Pértigos para carretas a 9$ uno—Limones para id. a 7 pesos el par—y otras maderas a precios igualmente ínfimos. ene 23 tfc

AVISO

EL dia 18 de Febrero proximo a las once de la mañana, se celebrara junta general de acreedores de D Zenon García de Zúñiga, en el Salon del Consulado. — Los que no puedan acudir personalmente y que no hubiesen presentado hasta ahora las cuentas y documentos de sus créditos, los remitiran, con un poder debidamente otorgado, a quien pueda representarles legalmente; porque en caso de omision les parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, 29 de Enero de 1836 ——RAMON MASSINI.—JOAQUIN PEDRALBES.

AVISO AL PUBLICO

EN la tarde del dia 18 del corriente mes, á las puertas de la Escribanía pública correspondiente al Juzgado Civil, se há de verificar una sola almoneda y remate, de la casa perteneciente a la testamentería de Da. Vicenta Fortunez, situada en el pueblo de San Carlos, extensivo su terreno a veinte y siete y media varas de frente el Oeste, y treinta y nueve de fondo al Este, avaluada en la cantidad de tres mil novecientos veinte y un pesos cuatro reales setenta y cinco sentavos. La persona que desease imponerse de sus tasaciones, puede ocurrir a la escribania del que subscribe que se le pondran de manifiesto.—*Montevideo, 3 de Febrero de* 1836. BRID

AVISO AL PUBLICO

DESDE el día de hoy nclusive toda persona que precise de los carros funebres, pueden ocurrir a la casa central de Policia, donde se le dara una papeleta para que le sean facilitados cualesquiera de aquellos.—*Montevideo, Febrero* 5 *de* 1835. BLANCO.

INTERESANTE
A LOS QUE EDIFICAN.

SE están desembarcando y recibiendo en la barraca de D. Francisco Farias, a inmediaciones del Puente, una partida de Baldosas francesas para pisos muy superiores, de 9 y 12 pulgadas, y otra de postes de ñandubay para veredas — Los que gusten tomar por un precio moderado uno ú otro artículo, pueden ocurrir a tratar por el precio al escritorio del mismo Sr. Farias. f 3 3p

AVISO

EN la Barberia calle de los Pescadores N. ° 19 de Benito Jose de Fonseca, se vende y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa de superior calidad y á un precio comodo.

OJO
A LA CONVENIENCIA.

DEL otro lado de la Barra de Sta. Lucía se vende un establecimiento de pesca con todos sus útiles, consistiendo en dos ranchos espaciosos un corral y tendales para las redes, treinta caballos mansos, una red de medio uso, una id. nueva sin concluir y un bote con todos sus útiles: las personas que se interesen en su compra ocurran a la calle de San Felipe No. 28, que daran razon.

AVISO

EN la calle de Sedro frente a el combentillo del finado Cipriano: se vende una parda joven y sin vicios, en la cantidad de 300 pesos libres, quien se interese en su compra ocurra a dicha casa que vive su dueña.

AVISO DEL TRIBUNAL
DE COMERCIO

HABIENDO destruido una centella en la madrugada de este dia el farol del Cerro, rompiendo todos sus vidrios y otros daños en el edificio, como la muerte de la esposa del encargado, segun acaba de participarlo a este Tribunal, ha dispuesto en consecuencia su reparacion con la brevedad que demanda la urgencia, sin que entretanto sea posible iluminarse, lo que de su órden se hace público para conocimiento de quienes corresponda.

Montevideo, Enero 16 *de* 1836.

VALLEJO.

AVISO

LA Sra. CONSTANTINO, tiene la honra de participar al respetable público Oriental, que ha mudado su domicilio para la calle de San Francisco No. 41, y que acaba de recibir de Francia un surtido de artículos concernientes al tocador de las Sras., como sombreros, capas, encajes hechos a la última moda de Francia, turbantes y capas para niños, ridículos de los mejores que han llegado aqui, sintas, velos de gacilla de todos colores, dichos verdes y blancos, un surtido de muy lindas pajas para sombreros, sinta alambrada, cordon de seda de colores, flores y otros muchos artículos a precios equitativos. febrero 11

AVISO

EN la calle de San Sebastian Nos. 18 y 20, se vende una esclava de todo servicio, la que se vende por necesidad de cubrir una letra: en la misma casa hallaran con quien tratar. feb 10

EN VENTA

UNA Caleza del mejor gusto, con todos los útiles para caballo.--Esta en la Barraca de los Carreras, en donde se podra ver. feb 10

SE VENDE

UNA pulperia en el mejor paraje de Montevideo, el que guste comprarla puede ocurrir al muelle casa N. ° 129, frente de la obra nueva del Consulado que hallaran con quien tratar. f. 3

AVISO

EL que haya tomado un Canario que se ha escapado en la tarde del 5 del corriente mes, y entregandolo en la casa No. 136, calle de San Gabriel, será gratificado generosamente por su legítimo dueño. feb 10 3p

AVISO

SE desea comprar una negra que sepa lavar bien, cocinar y planchar, pero se compra con la condicion que no tenga vicios ni enfermedades, la persona que la tenga y quiera venderla puede ocurrir a la calle de San Agustin, N. ° 22, que hallaran con quien tratar, ó a esta imprenta. febrero 10—3p.

AVISO

En la tienda de zapatos, al lado de la peinería, frente a lo de D. Juan Duran, casa de D. Antonio Tabolara No. 100, se ha sacado un surtido de zapatillas para verano, un surtido de camisas de color como para hombre, id. de bretaña fina, id. de algodon blancas. F 17

INTERESANTE
A los que hacen edificar.

SE vende cal de superior calidad por mayor y menor, igualmente polvo de ladrillo beneficiado en el país ambos renglones a precios equitativos. A los que construyan galpones o ranchos, una partida de perchas combreras de 11 varas de largo, y varas menores de sauce, cuyos renglones se hallan en la casa nueva del Sr. D. Francisco Farias en el almacen que esta a espaldas de su Escritorio fuera del Porton. F 17—

AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

DEBIENDO proveerse de Catedratico el aula de filosofia, al mismo tiempo que las demas mandadas establecer por decreto de 18 de Diciembre ultimo; el Gobierno invita á los que se consideren con la capacidad necesaria, y quieran optar á ella, para que hasta el 15 del proximo Febrero, presenten los certificados y documentos que lo acrediten. á fin de que se les tenga presente al hacerse la eleccion del que debe regentarla. *Montevideo, Enero* 22 *de* 1836.

SE NECESITA

UN mozo para una casa de trato en la campaña que tenga algunos conocimientos de manejo de una Estancia, y quiera garantir su conducta: en esta imprenta daran razon. f° 11 3p.

SE VENDEN

2 Carretillas de playa con mulas. En el café de la calle de los Pescadores número 16 daran razon. feb. 10—

EXTERIOR.

REPUBLICA ARJÉNTINA.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1835

MENSAJE á la Décima-tercia Lejislatura,

(Continuacion.)

Su Magestad el Rey de los Franceses ha nombrado para residir en este país al Sr. de Vins, Marques de Peysac, en el carácter de Cónsul General, y encargado de negocios de aquel Reyno.—El Gobierno sintió dificultades de alguna consideracion, que ha sometido á vuestro examen y consejo; y habiendo por tanto suspendido el reconocimiento á este funcionario en su carácter diplomático, ha aceptado su propuesta de ser reconocido provisoriamente, como Cónsul General, y se halla actualmente egerciendo esta parte de su mision.

Con motivo de los sucesos ocurridos en la Provincia del Rio Grande del Sud, el Encargado de negocios del Imperio del Brasil, solicitô del Gobierno que se prohibiese á todos los individuos de la República cualquiera ingerencia en ellos, y al mismo tiempo la estraccion de armas y municiones de guerra para dicha Provincia.—El Gobierno, atendidas las relaciones de amistad que felizmente existen entre ambos Estados, y el interés recíproco, no dudó en manifestar haria cuanto estuviese en la esfera de su poder para evitar que los súbditos de esta República tomasen ninguna clase de ingerencia en dichos acontecimientos, y dirigió las correspondientes circulares al efecto.

Por idénticas razones se ha prestado al ajuste de una convencion, propuesta á nombre de S. M. I. por el mismo encargado de negocios, para la mútua entrega de aquellos criminales, que segun el derecho de las Naciones, no deben hallar acogida en ningun país civilizado; y la de los esclavos que huyeren sin motivo del dominio de sus amos.

En cuanto á la propuesta del mismo Encargado de Negocios para estipular otra convencion, dirigida á fortificar la prohibicion del tráfico de esclavos, estando para mandar un Enviado á la Corte del Brasil, el Gobierno ha quedado en darle instrucciones al efecto.

En medio del deseo que diferentes Naciones manifiestan de estrechar cada dia mas las relaciones de amistad que tienen con la nuestra, y de que se consoliden las bases de un órden justo y permanente, se ha visto en Montevideo insultar públicamente por la prensa, y de otros modos, á las autoridades y á varias personas distinguidas de esta República, y que de allí se arrojan papeles incendiarios para introducir en ella la confusion y el desórden. Se cree que los autores de tales crímenes sean algunos emigrados de aquí: pero no minorando esta circunstancia el deber que en tal caso incumbe al Gobierno Oriental, el que habla ha hecho la reclamacion correspondiente, é insistirâ en ella, con la esperanza de que aquel Gobíerno, segun su contestacion, y las medidas posteriores que ha tomado, igualmente que recordando la historia reciente de estos paises, impida maniobras tan reprobadas, y cuya impunidad ciertamente le haria muy poco honor.

INTERIOR.

Con respecto á las Provincias del interior, siente la mas viva complacencia al decir que han afianzado la causa Nacional de la Federacion, sin mas que ese fondo de probidad y buen sentido que siempre se encuentra en la masa de los Pueblos, cuando no están corrompidos.—Instigadores hábiles, sin perder ocasion, ni ahorrar medios de todo gènero, han puesto en ejercio cuanto podia sugerir una imaginacion activa, desesperada y profundamente inmoral; pero ellos en calma, y usando de la razon han sabido evadir las redes preparadas con tanto afan desde largas distancias, y castigar á los criminales que las tendian. No es esto solo: los enemigos del órden público, viendo frustrados todos sus artificios, recurrieron â las armas, y en union con los emigrados á Bolivia y al Estado de Chile, intentaron apoderarse de la Provincia del Tucuman, é introducir el desórden en la Rioja y Catamarca: entonces los pueblos salieron tambien al campo de batalla, y los dispersaron como el humo.

Ultimamente llegó el dia funesto, ese dia que el Gobierno vuelve á recordar con tanto pesar, y los pueblos levantaron su voz denunciando á una quienes eran los bárbaros asesinos del Ilustre Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga: les nombraron juez, y los remitieron á la cárcel pública de esta ciudad, donde permanecen hasta que, concluido el proceso, la justicia haga su deber.

De este modo la quietud interior se encuentra restablecida, los unitarios á punto de ser anonadados, y los pueblos cubiertos de honor.

Sin embargo, ese bando de anarquistas, el mas fecundo en arterías y medios de iniquidad, no deja aún de ocupar la atencion del Gobierno. Acosado en todas partes por el grito de la opinion, ha tomado el arbitrio de disfrazarse con la máscara de la Federacion, y de este modo ha logrado sorprender al actual Gobernador de la Provincia de San Juan, sometiéndolo á su funesta influencia, y se ha apoderado tambien del Gobierno de la provincia de Salta. Pero los demas de la Confederacion se hallan muy apercibidos de este disfraz, y es probable que sin hacer sentir á aquellos desgraciados pueblos estragos de consideracion, escarmienten para siempre á sus opresores.

Este, Señores Representantes, es el estado tranquilo y satisfactorio, en que se hallan hoy nuestras relaciones con las Naciones amigas, y Provincias hermanas de la Confederacion Argentina. El logro de tan importante bien ha costado al actual Gobierno, en el corto tiempo de su mando, incesantes y muy penosas tareas; pero no ha sido el único objeto principal de sus atenciones. Al mismo tiempo que se ha ocupado de asuntos tan delicados y de tanta magnitud, como los que lleva indicados, ha hecho una feliz transformacion en todos los ramos de la administracion de la Provincia, que pasa á manifestaros.

Desde los primeros momentos de su instalacion empezó á consolidar los fundamentos sobre que debia estribar el nuevo órden de cosas que se proponia establecer. Por consiguiente tuvo presente, que habiéndose pronunciado la opinion publica de todas las Provincias por el sistema de la Federacion, su causa se habia hecho Nacional, y que por tanto no podia tolerarse que los contrarios á ella la combatiesen en público, é hiciesen alarde de su obstinacion.

Se propuso despertar de varios modos los sentimientos sublímes de la piedad y religion, como bases inmutables de la moral y las costumbres, y como origen inagotable de consuelos en la adversidad.

Se determinó á administrar justicia á todos, sin mas consideracion que la debida por razon de equidad.

Haciendo sacrificios costosos á sus sentimientos é inclinaciones, trató de establecer el órden y la economía que estaban olvidados, no solo en todos los ramos de la administracion púb ica sino tambien en la conducta particular de los individuos; dando al efecto el Gobierno un ejemplo de la vida arreglada y sin fausto que desea ver imitada por cada ciudadano.

La falta de subordinacion era otro mal que se debia cortar, y para ello se hacia necesario que el Gobierno se armase de severidad.

Era indispensable tambien proporcionar la educacion pública conforme á los recursos del Erario, y á las clases de la juventud.

Por último, el atraso en que se hallaban las fortunas del país, reclamaba con urgencia que se promoviese su industria, y prosperidad.

Con arreglo á las basos é ideas anteriores los Sres. Representantes ván á oir lo que el Gobierno ha hecho en cada uno de los diferentes ramos de la administracion.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Paraná, 13 *de Enero de* 1836.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

El infrascripto Ministro Secretario General del Entre-Rios ha recibido òrden de su Gobierno para comunicar á S. E. como organo de la Suprema Autoridad de esa Repùblica, que el Cuerpo Representativo de esta Provincia ha decretado la continuacion de S. E. el Sr. Gobernador actual en el mando de ella, por el término de dos años como se dispone en el adjunto Decreto que en copia legalizada se acompaña.

Este acontecimiento que ha burlado todas las miras que tenia S. E. el Sr. Gobernador en cuanto al abandono de destinos pùblicos, le ha puesto en el deber de cultivar de nuevo las buenas y amigables relaciones que ha mantenido con los Estados limítrofes; y siendo el de esa Repùblica uno de los mas predilectos por la identidad y semejanza de su idioma, costumbres, religion y leyes, por los vinculos sagrados de sangre con que estan ligados; el Gobierno de Entre-Rios se apresura á reiterar al de ese Estado las mas solemnes protestas sobre la continuacion de sus fraternales y amistosas relaciones, y que siendo una misma su política se esforzará en que esas mismas relaciones se robustescan mas y mas, para que la buena armonia y el reposo público jamàs sea alterado y ambos paises disfruten de sus beneficios.

Dígnese S. E. trasmitir estos sentimientos à su Gobierno aseguràndole las buenas y nobles intenciones que animan al de esta Provincia en cuanto al bien y prosperidad de esa República.

El Ministro que subscribe al cumplir con este deber logra la oportunidad de ofrecer à S. E. las seguridades de su distinguido aprecio.

Dios guarde á S. E. el Sr. Ministro muchos años.

Evaristo Carriego.

DECRETO —La Honorable Sala de Representantes, Considerando: Que todo nombramiento de Gobierno siempre es peligroso en los paises que no tienen instituciones, ó que aun no han profundizado bien sus raices, para desafiar las tempestades politicas, ni formado la moral pública; único y mejor apoyo del òrden y de las Leyes: Considerando que nada seria mas terrible en las presentes criticas circunstancias en que se halla el pais, como un trastorno pùblico en la Provincia, por la localidad que ocupa en la vasta demarcacion del territorio Argentino. Considerando: Que los enemigos de la Federacion no deben esperar sino la ocasion de un trastorno para lanzarse sobre el pais, á satisfacer sus venganzas, en medio de la rabia y desesperacion en que se hallan. Teniendo sin embargo, que transigir entre las disposiciones de la Ley, el imperio de las circunstancias y el voto unanime y bien pronunciado de la Provincia. La expresada Sala de Representantes en uso de la Soberania ordinaria y extraordinaria que inviste como representante y organo legitimo del Pueblo, cuyos destinos le son confiados en entera independencia en el estado presente de cosas; ha venido en decretar con valor y fuerza de ley lo siguiente.

Art. 1.° Por ahora y hasta tanto las circunstancias permitan à la Sala de Representantes fijarse en sujeto digno para el mando y direccion de

la Provincia se suspende el art. 32 de la Seccion 4. ª del Estatuto, sobre eleccion de Gobierno, y el 66 y 67 de la seccion 7. ª

2. Continuará administrandola el actual Gobernador D. Pascual Echagüe.

3. La continuacion en el mando del actual Gabernador no pasarà de dos años por pretesto alguno; es decir del año 1836 y 1837.

4. La Sala de Representantes se reserva la facultad de proceder antes de la época indicada al nombramiento de Gobierno, en el caso de haber desaparecido de la Repùblica todo temor de trastornos y reacciones; ya sea por haberse fijado para siempre su suerte por medio de una Constitucion general, ú otros convenios y arreglos fraternales.

5. Comuniquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento. Sala de sesiones en el Paranà á 15 de Diciembre de 1835.—Josè Comas y Vilardebó, Presidente.—Celedonio José del Castillo, Secretario interino.

Está conforme.—

Evaristo Carriego.

Montevideo Febrero 18 *de* 1836.

El que firma tiene la honra de participar al P. E. de la Repúblico, que la Cámara del Senado ha elegido con esta fecha, para su Presidente al Sr. D. Gabriel Antonio Pereyra; y que ha nombrado de Vice-Presidente 1. º al Sr. D. Xavier G. de Zúñiga, y de 2. º al infrascripto.

Saluda al P. E. con singular estimacion.

Lorenzo J. Perez.
Vice-Presidente.
Luis Bernardo Cavia.
Secretario.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

La Cámara de Representantes, en sesion preparatoria de este dia, me ha hecho el honor de elegir para su Presidente, asi como para primero y segundo Vices á los Señores D. Juan Susbiela y D. Roque Graceras. Lo que de orden de la misma participo al Sr. Presidente de la Republica á los fines consiguientes.

Dios guarde á S. E. muchos oños.

Montevideo, Febrero 18 *de* 1836.
Antonino Domingo Costa—Presidente
Miguel A. Berro—Secretario.

Exmo. Sr. Presidente de la Republica.



MONTEVIDEO.

VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1836.

Ayer tubo lugar como lo habiamos anunciado el acto de la instalacion de la sexta Legislatura con toda la solemnidad acostumbrada en estos casos. S. E. el Sr. Ministro de Gobierno leyó el Mensaje del Poder Ejecutivo, acerca del que nos ocuparemos en el siguiente número, por no poder disponer en este de suficiente lugar.

Erratas del número anterior.

En la octava columna del Mensaje del Gobierno donde dice *ascendiendo pues ella* (la deuda) *á la suma de* 1,712,312 *pesos* 4 *reales* 5 *centavos quedó reducida á* 1,293, 699 pesos 4 reales, lease—ascendiendo pues ella á la suma de 1,747,312 pesos 4 reales 5 centavos, quedó reducida á 1,293,613 pesos 3 reales 17 centavos.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

España, — 25 de Noviembre. — La grave cuestion suscitada entre los Estados Unidos y la Francia, va tomando un caracter verdaderamente hostil.

Creen algunos que los Estados Unidos quieren aprovechar la ocasion de una guerra à fin de adormecer en su origen la discordia domèstica que empieza á malquistarles. A esto atribuyen la especie de severidad ó altaneria con que se niegan á toda composicion con el gabinete francès.

Sin embargo, no esto decir que ya estê declarada la guerra, sinò que corre peligro de que no pueda evitarse.

Los periódicos de la oposicion acusan, en Paris, al ministerio de poco diestro y sagaz en el progreso de una cuestion tan importante. Uno de ellos dice, entre otras cosas, lo siguiente: " Despues de babernos envuelto en la peor de las combinaciones, la de haber otorgado 25 millones para enemistarnos con la América, ¿qué es lo que hace el ministerio? Contempla à sangre fria los recelos y temores del comercio sin que nada publique, nada esplique, ni dê la mas tibia luz para que se pueda augurar el éxito de sus maniobras. Dicese que reserva para las cámaras la esposicion de los ùltimos documentos de la correspondencia que tuvo lugar antes de que se marchase el ministro de los Estados Unidos; pero ¿que puede remediar la cámara en todo esto? El gabinete es el ùnico responsable del provecho ó el daño que acarree el tal negocio."

[*Vapor de Barcelona.*]

—Los periòdicos ingleses y franceses comentan todavia la arenga del emperador Nicolas.

No parece sino que esta arenga haya dado el santo contra la Rusia. El *Morning-Chroncle* dice redondamente " que un soberano viola sin pudor las promesas de sus antecesores, que atropella sus propias leyes contra un pais injustamente sometido y que despues de haber destruido la libertad, en vez de dorar su injusticia con la clemencia, proclama abiertamente su implacable antipatia respecto de un pueblo infeliz à quien debiera amar y proteger; es un usurpador de la clase mas criminal, contra el que deben amarse todos los brazos, de suerte que hagan temblar los despotas"

Este lenguaje, en un periòdico que se supone ser el órgano de lord Palmerston, da màrgen á congeturas muy graves.

(*Id.*)

—El proyecto gigantesco de unir el Rin con el Danubio va à ponerse en ejecucion.

La suscripcion de esta grande empresa, dirigida por Mr. de Rotschild, acaba de cerrarse, y una obra de la que Carlo Magno concibiò la primera idea tendrá efecto en el presente siglo.

—El tribunal de los Pares vuelve à ocuparse del cèlebre proceso de Abril.

—Inglaterra. — Lóndres, Nov. 11.—El interés que inspira la causa de la libertad española brilla tanto en el gobierno como en los particulares: Si el uno les anima á socorrer á la Reina Isabel, los otros corresponden à esta invitacion aumentando la lista de los voluntarios y haciendo esfuerzos para mantener en la bolsa el crèdito de los fondos españoles.

—*Perpiñan* 20 *de noviembre.*—Varias cartas inglesas recibidas en esta plaza aseguran que el ministerio español quisiera que comprasen los americanos el diploma de su independencia, y que estos se niegan à adquirirlo por tales medios.

Añaden que á pesar de lo dicho las negociaciones siguen su curso.

—Asegurase que D. Sebastian vá à ponerse al frente de los carlistas de Cataluña, llevando por Mentor un oficial pia montes de alta graduacion.

—La notabilísima subida de los fondos españoles se atribuye en gran parte á la sùbita retirada que D. Carlos y D. Sebastian han tenido que hacer hàcia nuestra frontera.

Italia, Florencia, Noviem. 6.—El arzobispo de esta ciudad ha mandado cantar el Te-Deum por haber desaparecido el côlera de toda la Toscana.—Igualmente va desapareciendo de Turin: el total de muertos en esta ciudad no pasa de 140.

—Egipto.—*Gran Cairo* 17 *de octubre.*—Las noticias que tenemos de Siria son enteramente favorables al gobierno de Mehemed-Alì.

Los druzos han sido vendidos por uno de sus gefes, sorprendidos en consecuencia por los egipcios y enteramente derrotados.

La mayor parte del Libano se ha sometido, y toda la Siria inclina el cuello al áspero yugo de sus nuevos opresores.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Pasaportes despachados.

Dia 18.

D. Isidoro Lopez......Buenos Ayres
" Gustavo Albac..............id.
" Manuela Diaz con un hijo....id.

Presentados.

D. Pablo Roura..........Barcelona.
» Maria Aragones con una hija.id.
» José Canada su esposa y dos niños Génova.
» Bonoso Baster.......Barcelona.
» Barbara Antonia con un esclavo Sta. Catalina.
» Eusebio Almiron con un peon Hi- (gueritas.
» Manuel Ruiz...............id.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 18.

D. Pablo Duplesis
2 baules peinetitas para rulos, guantes, sinturones y tiradores, pastillas &.

D. Andres Audifré
1 cajon pinceles
1 id. linternas y quinqueses
1 id. fulminantes, estribos, frenos y espuelas
1 baul coco de colores

D. Luis Baena
1 cajon becerros

MARITIMA.

Han abierto Registro.

Dia 18

Bergantin portugues "Perla," capitan José Pedro Acuña, á la carga para el Janeiro por D. Manuel Gonzales da Costa.

Coleta nacional "Luisa," patron Vicente Chervete, á la carga para San Salvador por su patron.

AVISOS NUEVOS

SE VENDE

UNA casa sita en la calle de San Luis N. º 5, con 8 y cuarta varas de frente al N. y 40 dhas. de fondo al S. quien se interese en su compra hallara con quien tratar en la calle de San Joaquin N. º 103 bajo de los altos del Sr. D. Miguel Barreiro. F. 19—3p.

AVISO.

DOÑA Maria Ventura Olascoaga, viuda del finado D. Juan Antonio de Irazusta, ha determinado tomar tres niñas a pupilo de seis a ocho años de edad. Las personas que gusten poner sus hijas bajo su direccion, podrán ocurrir a su casa sita a un lado de la capilla del Cordon. f 19

PAPEL SELLADO.

LOS Rematadores de este ramo tienen mas interes que nadie en colocar el papel en un puesto mas central, y donde puedan todos ocurrir con comodidad a proveerse del que necesitan. No lo han hecho aun, porq' no han podido allanar ciertos inconvenientes; pero esperan que muy pronto podrán satisfacer los deseos del público, espendiendo el papel en un parage cómodo y central; para lo que hacen activas diligencias.

La administracion principal previene tambien al mismo tiempo, que ha tenido por sus agentes varias denuncias de ventas de esclavos, que no han pagado la correspondiente alcabala; y lo avisa para evitarse el disgusto de tener que exigir, á su tiempo, la correspondiente multa del cuatro tantos, con arreglo á la ley; si no ocurren los interesados á pagar aquel derecho.

EDICTO DE POLICIA

CON arreglo á la Ley sancionada por las HH. CC. en 16 de Mayo de 1834, en la que se designa como media fiesta de la República el dia 20 de Febrero, aniversario de la memorable accion de Ituzaingo, y estando determinado por aquella haya iluminacion General por dos noches inclusa la víspera del mencionado dia; el gefe de Policia lo previene al público para su conocimiento y cumplimiento—Montevideo Febrero 18 de 1836.

Blanco.



POR LEON J. ELLAURI.

En el almacen Naval frente al Muello bajo los altos de la casa del Doctor Rebuel a señalado con los Nos. 79 y 81.

HOY VIERNES 19 del corriente Febrero se han de rematar precisamente y para chancelacion de cuentas todas las existencias de dicho almacen consistiendo estas, en

12 qq' municion surtida
24 dhos. de clavazon id.
60 cuñetes pintura id.
200 galones aceite de linaza.
30 barricas cerveza inglesa
12 cuarterolas vino de oporto
40 cajones vino de burdeos
40 dhos. agua de vida
20 dhos. licores superfinos
20 canastos aceite de comer superior.
Vino blanco seco en pipas
Dicho id. id. Málaga dulce
Té, arroz, coñac, calzado, cuchillos
Y una cantidad de ropa hecha.

Principiará á las 10 y media.

POR EL MISMO.

En el almacen naval de D. Guillermo Parry frente al muelle.

El Lunes próximo 22 del corriente, Febrero se han se rematar indispensablemente por el mas ventajoso precio que ofrecieren los buques que á continuacion se expresan.

El bergantin nacional Furioso, construido en Génova hace tres años de las mejores maderas y muy apropesito para la navegacion del Rio carga 7000 arrobas portuguesas.

La goleta nacional Perseverancia, de porte de 60 toneladas.

La goleta nacional Mercedes, construido en el Uruguay de las mejores maderas.

Las personas que se interesen en la compra de alguno de los buques indicados, podrán ir á su bordo à imponerse de su estado, y por sus inventarios, ocurrirán à la casa de dicho Rematador calle de S. Pedro casa de D. Antonio Montero.

Dará principio á las 4 de la tarde.

Por Luis Baena.

En la casa de los SS. Stanley Black y Ca., calle de San Carlos No. 139.

El Lunes 22 del corriento, se ha de rematar á la mejor postura un surtido general de efectos ingleses recien llegados, cuyo pormenor se dará oportunamente,

CONSULADO DE PORTUGAL
Na Republica Oriental do Uruguay.

TENDO alguns individuos vindo solicitar Papeletas neste Consulado, semque venhao munidos dos titulos necessarios para acreditar que sao subditos de S. M. F.; se lhes faz saber, que para serem inscriptos como taes, hé necessario comprova-lo com qualquer dos quezitos siguintes:

1 ° -O Passaporte de qualquer auctoridade portugueza, ou Papeleta passada em algum Consulado Portuguez.
2 ° -Que nao estejao matriculados cidadaos d'esta Republica.
3 ° -Que tem pagado Patentes de seu giro como estrangeiros (os que tem cazas de comercio).
4 ° -Ena falta de qualquer dos tres quezitos, comprovar com duas testemunhas conhecidas que sao subditos de S. M F., e que nao forao nunca matriculados cidadaos de out a naçao.

Logo que verifiquem qualquer destes quezitos serao inscriptos no Libro competente, e se lhes entregará hum documento para que possao obter das auctoridaes d'esta Republica a protecçao que se dispensa aos outros estrangeiros, e que em Portugal e seus dominios igualmente se concede aos d'este Estado.

Os Portuguezes comprehendidos em qualquer dos quatro quezitos acima, deven aprezentarse com a mayor brevidade neste Consulado, afim de se passar nota de elles ao Supremo Governo da Republica, e outra igual a Secretaria de Estado dos Negocios Estrangeiros em Lisboa; e os que nao ofizerem (a handoae residentes nesta Republica) dentro do prazo que possa chegar a ao seu conhecimento, perderao o direito e immunidades que lhes devem ser concedidas; salvo se mostrarem que nao o poderao fazer por qualquer motivo atendivel e justo -Montevideo, 13 de Fevereiro de 1836.

O Consul de Portugal,

L. S. Leitte Acevedo.

UN JOVEN

RECIEN llegado de Francia, poseyendo las lenguas Francesa y Castellana, y la teneduría de Libros, desearia colocarse en una casa de negocio, sea tienda, pulpería ó cualquiera otra de trato. En la sombrerería de D. Pedro Suverville, calle de San Pedro, darán razon. feb 17 3p

---

SE VENDE

UN terreno, situado una cuadra mas al frente del Ombú de Grandal: tiene dos ranchos, un galpon para caballos y algunos árboles; hace esquina con D. Francisco Jimenez: la persona que se interese en su compra ocurra para tratar á la misma casa. Febrero 10

PIANOS

ACABAN de llegar tres pianos hermosísimos de hechura inglesa, que se ofrecen a precios muy equitativos en la casa de

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 36, calle de San Carlos.

AVISO

EDUARDO BROWN, tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general que ha abierto una chanchería donde se encuentran todas clases de salchichas y demas cosas en su ramo de mejor hechura y aseado, en la calle de S. Joaquin No. 28, y en su carnicería en el Muelle. f. 3

EDWARD BROWN,

BUTCHER near the Mole, begs to inform his friends and the public, that he has commenced Pork Butchery in all its branches and has always ready sausages, cheeses, corked pork, &c. &c. at No. 28, calle de San Joaquin. feb 3

ENSEÑANZA
En casas particulares.

DON HENRIQUE TOMAS BRADISH, Profesor del idioma Ingles, enseña tambien a particulares y a los que gusten reunirse en clases

La Geografia
Escritura
Aritmética
Teneduría de libros por partida sencilla y doble.

El Sr. Bradish espera que la esperiencia de 10 años de enseñanza pública en Buenos Ayres, dará satisfaccion a los que se sirvan honrarle con su preferencia.—Se hallará en la Fonda del Vapor de las 10 hasta las 12 de la mañana, y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. feb 3 3p

---

SPANISH LANGUAGE.

MR. BRADISH, begs leave to offer his services as private teacher to individuals or to any who may wish to from themselves in to classes for the grammatical study of this language, or for the learning of

Writing
Arithmetic
Geography
Book keeping by single and double entry.

He hopes that the experience of 10 years teaching in Buenos-Ayres, will enable him to give satisfaction to those who may honour him with their preference.

Apply at the Steam-Packet Hotel between the hours of 10 and 12 in the morning, and between 4 and 6 o'clock in the afternoon. f 3 3p

---

AVISO
A LAS SEÑORAS.

SE acaban de recibir en la Mercería y Platería nueva calle del Porton No. 96,—Caprichos, alambre con seda, dicho con papel, canetillas, cordon de seda, blondas, tul transparente para gorras, plumas y flores de plumas, guantes de seda calados;—y otros articulos de moda. f 3

AVISO

LAS personas que tengan cuentas pendientes con D. Adam De Grush (tonelero) se servirán presentarlas a D. Juan Tomas en la calle de San Miguel casa No. 62, quien está facultado para su chancelacion.—Montevideo, Febrero 4 de 1836.

SE COMPRAN

2 CARRETAS de playa con bueyes. Ocurrase a esta imprenta que se dara razon del comprador. feb, 1. º

AVISO OFICIAL,
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Enero 27 *de* 1836.

NO habiendose reunido la cantidad necesaria para la rifa de los 15 solares en la plazoleta de la Ciudadela que fué anunciada en 27 de Mayo del año ppdo., la superioridad ha dispuesto se rifen solo 6 que corresponden en su valor al número de billetes emitidos, lo que se verificara el dia 20 del proximo Febrero en 6 premios que los compondran los solares número 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE HACIENDA.

LOS solares de la plazoleta de la Ciudadela que deben rifarse el 20 del corriente, son los marcados en el plano que existe en este Miuísterio con los números 13, 15, 16, 17 y 18, y no es incluido en ella el número 14, como por equivocacion se anunció en 27 del pasado; y se advierte que los números 2325, 2327, 2335, 2995, 3115, 3161 y 3178, que han sido devueltos de menos por algunos SS. que han retirado sus liquidaciones, no tendrán premio.

AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Febrero 10 de 1836.

POR renuncia de D. Francisco Xabier Garmendia, ha nombrado el Gobierno en 20 del proximo pasado, de Arquitecto de Policia de este Departamento á D. Raymundo Poydenot.

AVISO,

LA Junta Económico-Administrativa penetrada, en sesion estraordinaria, que por el mapa vigente se ha determinado que las dos terceras partes de la barrica de harina es el correspondiente a la fanega de trigo, y teniendo en vista las últimas ventas que se han hecho de este artículo; ha acordado que desde el dia 27 inclusive del corriente, debe tener el real de pan de buena calidad, 28 onzas con arreglo al mapa vigente. —*Montevideo, 25 de Enero de* 1836.

SE VENDE

POR tener que ausentarse del Pais una casa en uno de los mejores parajes de la Aguada, tiene bastante comodidad; es propia para negocio, una pulperia de muy corto capital, un villar, dos carretas con treinta y seis bueyes. La persona que se interese por el todo ó parte puede verse con D. José Ferrer, que vive en la misma casa. f. 5 3p

---

AVISO

LA Comision de la Junta E. A. encargada de la instruccion pública de la capital: Hace saber á los padres de familia que la escuela de niñas dotada por el Estado, que se hallaba en la casa conocida por la Aduana vieja se ha trasladado hoy consultando su mayor comodidad y decencia, en la calle de San Juan núm. 105 casa de Da. Juana Vazquez.

La Comision espera que los padres que no tengan como costear la enseñanza y educacion, al mismo tiempo de sus hijas, no dejarán de aprovechar la oportunidad que les presenta el Superior Gobierno para obtener este beneficio á mas de las que hoy tiene este establecimiento bajo la direccion de la Sra. Preceptora Da. Francisca Garcia de Perichon.

AVISO

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa se hallan de venta en la barberia plazoleta de San Francisco, a un precio sumamente equitativo é igualmente cuerdas de guitarra superiores- enero 16—3 p

---

AVISO A LOS
SS. VIAJEROS

EN la Agencia de Negocios de Campaña sita en el Porton Viejo, hay una persona que se encarga de correr todas las dilijencias para sacar pasaportes, espidiéndose con la mayor prontitud. Las personas que gusten ocuparlo pueden dejar su nombre y casa de su habitacion en dicha oficina, ó en la mercería calle de San Pedro No. 119, que seran servidos del mismo modo. ene 26

AVISO.

SE supone robado un Palitero de plata, figurando una muger. Si alguno lo hubiere comprado y quisiese devolberlo, se le entregara lo que le hubiese costado, ó se gratificara á quien dé noticia en esta imprenta. f° 11, 3p.

AVISO

NO habiendo podido verificar la Rifa de la casa sita en la calle de San Pedro N. ° 200, por no haber podido venderse los numeros por el corto plazo que se habia fijado, el Gefe Politico ha ordenado, que para el dia doce del proximo Abril, se ha de efectuar sin falta aun que sobren numeros: lo que se avisa al publico.

AVISO INTERESANTE.

EN la Libreria nueva de la calle da San Pedro contigua á la Sala de Comercio, se vende un buen surtido de libros Españoles, recien traidos de la Peninsula. febrero, 11 3p.

SE VENDE

UNA criada, jóven y sin vicios, y de un servicio general: quien se interese por ella se vera con su amo en la calle de San Sebastian N. ° 120, donde hallaran con quien tratar.

SE VENDE

UNA carretilla inglesa propia para el servicio de quinta ó saladero: ocurrase á la calle de San Gabriel N. ° 135.

SE VENDE

UN negro joven y sin vicios, es peon de albañil: en la cantidad de 300 pesos libres, la persona que se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Ramon N. ° 70.

AVISO.

SE alquila un cuarto en una casa de familia, es propio para hombres solos, cita en la calle de San Luis N. ° 106, donde se podra ver.

EN LA LIBRERIA
DE D. J. HERNANDEZ,
Calle de San Gabriel,

Se han recibido los libros siguientes,—

—

Ensayo de la Filosofía, por *La Peña*
Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata
Huerta, tratado sobre las plantas
Jerusalen libertada
Pensamientos de Pascal
La muger feliz
Arte de bella produccion
Lecciones sociales
Jóven diplomático
Lógica de Condillac
Compendio de mitología
Génio del cristianismo
Los mártires
Evangélio en triunfo
Los Natches
Poesías de Mur de Fuentes, id. recojidas por Martinez de la Rosa con el arte poético
Tesoro del Parnaso español por *Quintana*
Poesías de Iglesias
Obras de Quevedo
Moral universal
Novísimo código criminal
Zalazar, práctica de sustanciar pleitos
Comentario de Filangieri
Historia de la esclavitud
Elementos de las ciencias
Filosofía de la elocuencia
Le Roy, medicina curativa
Lunario perpétuo
El mundo moral
Gramática castellana
Teatro de niños
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Iriarte, id. de Samaniego, id de Esopo, id de Esopo de Madrid
Libro de los casados
Telémaco en castellano y frances
Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Lamentos de Young
Andreu geografía moderna
Química aplicada á las artes
Recreaciones filosóficas por Almeida
Apología de los asnos
Almanaque de filosofía
El sueño y la realidad
Educacion de los niños, por *Loke*

—

DEVOCIONARIOS

Vida de san Antonio de Padua
Vida de san Luis Gonzaga
Devocionario de san Luis Gonzaga
Devocionario de san José.
Torrubia, Ejercicios de san Ignacio
Casos raros, Despertador eucarístico
Evangélio en triunfo
Jenio del Cristianismo, Los màrtires
Coloquios con Jesucristo
Jaen de la Confesion
Descripcion de Jerusalen
Exámen de monjas
Oficio de difuntos
Metodo de hablar con Dios
Pensamientos de Pascal sobre la relijion

—

NOVELAS.

Los rebeldes del tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Ibsiboe, Numa Pompilio, los Apetidas, el Pelayo
Sofía y Henrique, Henrique y Sinforosa
La poderosa Temis
Los remordimientos de los malvados
Abasa y Bermesides
Triunfo de la amistad
Filósofa en el Tajo
Gilblas de Santillana
Don Quijote de la Mancha
Sabiniano ó el húerfano
Gonzalo de Côrdoba
El sepulcro
La princesa de Clermont
El diablo verde
Novelas de Cervantes
Ultimo de los Mohicanos
El espía
La Pastora de Lamermoor
La cárcel de Edimburgo
Rob Roy, el oficial aventurero
El castillo de Kenilwort, Atala y René
Tardes de la Granja
Recreos de las damas ó las noches de París
Cecilia ó el padre y la hija
Los terremotos de Orihuela
Carolina de Lichfleld
Alejo ó la casita, Estela
Filósofa por amor, Huerfanita inglesa
Floresta española, Pablo y Virginia
Doncella de Misolongi,
Maclovia y Federico, Amélia y Dolsey
El solitario, Nuevo Robinson
Cementerio de la Magdalena
Simon de Nantua, Viajador sensible
Luisa ó la cabaña, Diablo cojuelo
La nueva Eloisa, Eusebio, Mr. Botté
Arte de amar, Cartas persianas
Pruebas del sentimiento, Plik y Plok
Los solitarios, Héroe de Abisinia
El sello ó término del infortunio
Almanaque de la filosofía
La hija de las olas
Un granadero de la Guardia Imperial
El hombre invisible

—

COMEDIAS, TRAGEDIAS Y OPERAS.

La Cristina, Las tres parroquias, 15 años há. Lisonja á todos, La venganza, Los seis grados del crímen, Los caballeros de la Banda, La educanda ó el colegio Premio de la integridád, Las herrerías de Morenona, Beneficencia é ingratitud, El ciego de la Encina, La novia de 64 años, El méndigo de Bruselas, La madre descuidada, Las diez de la noche, 30 años ó la vida del Jugador, Pagar el recibo del beso, El filósofo soltero, Sitio de Paris, El ajuste de la bolera, El hombre hace la mujer, El asesino de tres caras, El negro y el blanco, El novio en mangas de camisa, Quince años, Luisa ó el desagravio, El diplomático, La escuela de los maridos, La espía americana, Antonio ó el mal uso del talento, Nise ó el candor premiado, La muda ó los pescadores, Los cuentos ó la boda del difunto, Amor y honor, La dama blanca con lámina.

TRAGEDIAS

Hermenegilda ó el error funesto,
Moraima
Gonzalo Bustos de Lara
Mudarra
Telasco, americana. e 21

SE VENDE.
En la Librería de Hernandez.

INSTRUCCIONES de Derecho Real de España; por el Sr. D. José M. Alvarez, adicionadas con varios apendices, párrafos &c., por Damacio Veléz, impresa en Buenos Ayres, 1834.—La Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles en Descubierto. feb. 11.

LOS
SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. Jaime Hernandez por el sexto y último cuaderno correspondiente al primer tomo.

SE VENDE

DOS suertes de estancia con buenos pastos y aguadas á 2 y media legua de la villa de San José, en los campos conocidos por del Registro, con 3,200 animales vacunos, 40 caballos, 400 yeguas, 300 ovejas, poblacion, y accion á la marca: todo en 15,600 pesos.—El que se interese por ella ocurra á la dicha villa, en casa de D. Antonio Vila que hallará con quien tratar.

AVISO

EL infrascripto, despues de haber obtenido de la bondad del Superior Gobierno, sus titulos de Agrimensor publico, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de la República en dicho ramo, como igualmente se encargara de la redaccion de planos y proyectos de arquitectura, para aquellos que piensen edificar por ahora se le encontrará en el escritorio de D. Francisco Farias, fuera del Porton de San Pedro.

Raymundo Poydenot.

AJENCIA PARTICULAR.

LOS Ajentes tienen orden de comprar seis negros de campo que tengan buenas calidades, el que se interese por uno ó mas ocurra á la calle de San Juan N. ° 80.

¡OJO!

POR los mismos Ajentes se compran en esta ciudad cuatro casas chicas que no pasen de 3000 pesos cada una, el que se interese por su venta ocurra a la calle de San Juan No. 80.

Dominguez y Pin.

AVISO
A LAS SEÑORAS.

EN la tienda de D. José Tardaguila, calle de San Pedro No. 85, casa de D. José Ellauri se acaba de recibir un hermoso surtido de paises para abanicos. Alli mismo hay quien los pone llevando las barillas; como igualmente hacer toda compostura con la mayor perfeccion; tambien se les pone seda a los paraguas, llevando la armazon. febrero 1 tf

---

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta bel la calle del Porton No. 83. ene 23 tfs